

GUÍA PUESTA EN VALOR PARA LA DEL PATRIMONIO DEL MEDIO RURAL

- ASPECTOS
GENERALES
- PATRIMONIO
NATURAL
- PATRIMONIO
ETNOLOGICO
- PATRIMONIO
ARQUITECTÓNICO
- INTERVENCIÓN INTEGRAL
EN EL PATRIMONIO



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca

GUÍA PUESTA EN VALOR PARA LA DEL PATRIMONIO DEL MEDIO RURAL



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca



Empresa Pública para el
Desarrollo Agrario y Pesquero
de Andalucía, S.A.

Edita:

Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca
Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A.

Equipo de trabajo:

Pablo Palenzuela Chamorro (Asesor científico, Dpto. de Antropología Social. Universidad de Sevilla)
Laura Plaza Arregui (Ingeniera de Montes, D·a·p)
Isabel Merchán Benítez (Antropóloga, D·a·p)
M^º José Muñoz Muñoz (Arquitecta, D·a·p)
Encarnación Martínez Navarro (Ingeniera Agrónoma, D·a·p)
Ana Morales Sillero (Ingeniera Agrónoma, D·a·p)

Coordinadores:

Pablo Palenzuela Chamorro (Universidad de Sevilla)
María Antonia Cobacho Vargas (D·a·p)
Melchor Guzmán Guerrero (D·a·p)

Colaboradores:

Carlos Romero Moragas (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico)
Francisco Pérez García (Dpto. de Ingeniería Rural. Universidad de Córdoba)

Diseño y maquetación: Ediciones Ilustres.
C/ Eduardo Lucena, 5. 1º dcha. Córdoba

Impresión: Gráficas Chamorro.
C/ Barrera, 15. Baeza. Jaén

Depósito legal: CO-12-2000
I.S.B.N.: 84-95083-14-0

PRESENTACIÓN

En diciembre de 1996, recién iniciado el programa LEADER II, la Consejería de Agricultura y Pesca editó la GUÍA DE DESARROLLO RURAL con el objetivo de ofrecer un instrumento de información y asesoramiento a las Corporaciones Locales, Grupos de Acción Local, Agencias de Desarrollo y a todos aquellos técnicos, agentes colectivos e interlocutores públicos y privados, interesados en la promoción y desarrollo del medio rural andaluz.

Unos años más tarde, con la homologación de los Grupos de Desarrollo Rural al Plan de Desarrollo Rural de Andalucía y coincidiendo con la puesta en marcha de los nuevos programas LEADER+ y PRODER II se inicia la tercera fase de la política de desarrollo rural en Andalucía. Con los mismos objetivos que entonces y para los mismos usuarios, presentamos, la GUÍA PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DEL MEDIO RURAL ANDALUZ.

En este caso, dentro de una concepción del desarrollo rural integral y sostenible, siguiendo en ello las directrices del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía, esta iniciativa de la Consejería se ha centrado en la valorización del patrimonio cultural (material e inmaterial) como recurso susceptible de ser incorporado a las acciones de dinamización económica y de reforzamiento de la identidad local.

Nuestro sector agropecuario, moderno y competitivo, ha sabido adaptarse, con esfuerzo y capacidad de iniciativa, a las exigencias de la integración en el marco comunitario y a los retos de la globalización económica, para seguir siendo el pivote sobre el que gira la economía de las áreas rurales andaluzas. Pero, el conjunto de nuestra población rural no puede depender exclusivamente del sector agropecuario. Es necesaria la diversificación para aprovechar y optimizar los recursos endógenos y así, garantizar una mejor calidad de vida a los habitantes del medio rural.

El patrimonio es uno de esos recursos endógenos que, debido a su enorme riqueza, variedad y presencia en todos los rincones de nuestra geografía, puede convertirse en factor generador de nuevas iniciativas de desarrollo económico y social. Esta posibilidad, aún sin agotar sus enormes potencialidades, ya se ha materializado en algunas acciones de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía que han incorporado el patrimonio cultural como eje de su intervención.

Esta GUÍA pretende contribuir a consolidar y extender esa línea de puesta en valor de nuestro patrimonio, con un triple objetivo:

- a. Aportar información básica (institucional, legislativa, conceptual, etc.) que suscite un mejor conocimiento del patrimonio del medio rural, de sus valores económicos y como portador de identidad, así como de su estado actual.
- b. Proponer una serie de actuaciones sobre el patrimonio que, al mismo tiempo que contribuyan a su protección y conservación, lo integren en los programas de desarrollo rural como recurso endógeno o como factor de identificación local o comarcal.
- c. Contribuir a la sensibilización de la sociedad rural sobre los valores inherentes al patrimonio cultural del que son depositarios y articular esa educación patrimonial con las políticas públicas, de tal forma que la sociedad civil y sus instituciones sean los verdaderos sujetos del desarrollo integral y sostenible.

Si es cierto que “se conserva lo que se usa”, con esta GUÍA estaremos contribuyendo a que una buena parte de nuestro enorme patrimonio cultural del medio rural, empiece a ser conocida y valorada, es decir, apropiada socialmente para responder tanto a la creciente demanda de turismo cultural, como al reforzamiento de las señas de identidad del medio rural andaluz.

Diciembre 99

Paulino Plata Cánovas
Consejero de Agricultura y Pesca

AGRADECIMIENTOS

La confección de esta Guía ha sido posible gracias a la colaboración de numerosas personas, a las cuales merece dedicarles unos párrafos en este preámbulo para agradecerles su disponibilidad y atenciones en la aportación de sugerencias, informes y numerosa documentación, así como su experiencia y la participación en las numerosas entrevistas y mesas de trabajo celebradas durante el tiempo de elaboración de esta Guía.

En primer lugar, nombrar a todos los organismos públicos, y especialmente a la Consejería de Cultura (Dirección General de Bienes Culturales e Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico); Consejería de Obras Públicas y Transportes (Direcciones Generales de Arquitectura y Vivienda y Ordenación del Territorio y Urbanismo); Consejería de Medio Ambiente (Direcciones Generales de Planificación, de Gestión del Medio Natural y de Participación y Servicios Ambientales) y a los numerosos Ayuntamientos andaluces que han aportado su experiencia sobre la puesta en valor del Patrimonio del medio rural.

A los Grupos de Desarrollo Rural andaluces y de otras comunidades autónomas, que han aportado una valiosa información para la confección de este documento, en base a su experiencia y saber hacer.

A las Universidades de Córdoba y de Sevilla, y muy especialmente al Departamento de Ingeniería Rural de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de Córdoba y al Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla, por su colaboración.

Agradecer, también, la colaboración de los Ayuntamientos y asociaciones de Allariz, Mértola, Serranía de Ronda y Los Vélez, en la elaboración de los informes relativos a los ejemplos sobre experiencias integrales de intervención en el Patrimonio.

Y, finalmente, a los participantes en las diversas mesas de trabajo que fueron organizadas con el objeto de consensuar los aspectos más relevantes para la Guía, y que se recogen en el Anexo de este capítulo.

ANEXO. PARTICIPANTES EN LAS MESAS DE TRABAJO

- **Ámbito de la administración pública:** Juan Manuel Becerra, Jefe de Servicio de la Dirección General de Bienes Culturales, y Concha Rioja, técnico del Área de Protección de la misma Dirección General; Dolores Gil Pérez, Jefa de Servicio de Arquitectura de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda; Juan Luis Díaz Quidiello y Antonio Fajardo de la Fuente, asesores técnicos del Servicio de Planeamiento de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes; Begoña Chacón Gutiérrez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Benalauría (Málaga); Carlos Romero, Director del Área de Formación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (I.A.P.H.).

- **Ámbito académico:** Juan Agudo Torrico y Esther Fernández de Paz, profesores titulares del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla; María José Prados Velasco, profesora titular del Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla; Antonio Limón Delgado, antropólogo y Director del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla; Ángel Lora González, Francisco Pérez García y Miguel Ángel Herrera Machuca, profesores titulares del Departamento de Ingeniería Rural de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de Córdoba.

- **Ámbito de asociaciones, consultoras y técnicos:** Carmen Varela Conde, técnico colaborador de los CEDER Serranía de Ronda y Sierra de las Nieves; Jorge González, asociación CISMA (Colectivo de Investigadores de Sierra Mágina); Antonio Molina, Presidente del Centro de Iniciativas Turísticas del Valle de los Pedroches (C.I.T.); Maribel Rodríguez, socia consultora de ESPIRAL, animación del patrimonio; Juan Mena Cabezas, consultor de ENTORNO; David Barrera, consultor de Gestión Cultural y Desarrollo Local (turismo cultural); Jesús Martín Clabo, Director de la Escuela Taller de Baeza (Jaén); Pedro Cantalejo Duarte, Director del Museo municipal de Ardales (Málaga).

- **Mesa de trabajo en torno al Patrimonio Natural:** Ángel Lora González, Pilar Fernández Rebollo, Miguel Ángel Herrera Machuca y Francisco Pérez García, profesores titulares del Departamento de Ingeniería Rural de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de Córdoba; Pedro Ruiz Avilés y José González Arenas, del Centro de Investigación y Formación Agraria de Córdoba; José Ignacio Cubero, Catedrático del Departamento de Genética de la Universidad de Córdoba.

ÍNDICE GENERAL DE LA GUÍA

CAPÍTULO ASPECTOS GENERALES

1. Introducción
2. Metodología
3. Diagnóstico sobre el Patrimonio del medio rural andaluz

CAPÍTULO PATRIMONIO NATURAL

1. Definición y ámbito de actuación del Patrimonio Natural
2. Diagnóstico del Patrimonio Natural en Andalucía
3. Marco institucional y legislativo
 - 3.1. La protección del Patrimonio Natural en el ámbito mundial
 - 3.2. La protección del Patrimonio Natural en el ámbito europeo
 - 3.3. La protección del Patrimonio Natural en el ámbito estatal
 - 3.4. La protección del Patrimonio Natural en el ámbito autonómico
 - 3.5. La protección del Patrimonio Natural en el ámbito provincial y local
4. Pautas para la intervención en el Patrimonio Natural
 - 4.1. Paisajes agrarios
 - 4.2. El paisaje de la dehesa
 - 4.3. Paisajes forestales
 - 4.4. Zonas húmedas
 - 4.5. Flora y fauna
 - 4.6. Infraestructuras tradicionales
 - 4.7. Paisajes degradados
 - 4.8. Los sistemas de información geográfica. la teledetección, las imágenes satélite y la cartografía como herramienta para la puesta en valor del patrimonio
 - 4.9. Consideraciones finales sobre intervenciones en el Patrimonio Natural

Bibliografía

CAPÍTULO PATRIMONIO ETNOLÓGICO

1. Definición y ámbito de actuación del Patrimonio Etnológico

2. Diagnóstico del Patrimonio Etnológico en Andalucía

3. Marco institucional y legislativo

- 3.1. La protección del Patrimonio Etnológico en el ámbito mundial
- 3.2. La protección del Patrimonio Etnológico en el ámbito europeo
- 3.3. La protección del Patrimonio Etnológico en el ámbito estatal
- 3.4. La protección del Patrimonio Etnológico en el ámbito autonómico
- 3.5. La protección del Patrimonio Etnológico en el ámbito provincial
- 3.6. La protección del Patrimonio Etnológico en el ámbito local

4. Pautas para la intervención en el Patrimonio Etnológico

- 4.1. Culturas del trabajo y saberes tradicionales
- 4.2. Artesanías
- 4.3. Gastronomía tradicional
- 4.4. Tradición oral
- 4.5. Fiestas tradicionales
- 4.6. Consideraciones finales sobre intervenciones en el Patrimonio Etnológico

Bibliografía

CAPÍTULO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

1. Definición y ámbito de actuación del Patrimonio Arquitectónico

2. Diagnóstico del Patrimonio Arquitectónico en Andalucía

3. Marco institucional y legislativo. procedimientos administrativos

- 3.1. La protección del Patrimonio Arquitectónico en el ámbito internacional
- 3.2. La protección del Patrimonio Arquitectónico en el ámbito europeo. Competencias y ayudas
- 3.3. La protección del Patrimonio Arquitectónico en el ámbito estatal y autonómico. Competencias y ayudas
- 3.4. La protección del Patrimonio Arquitectónico en el ámbito local. Ayuntamientos y Diputaciones
- 3.5. Proceso para la incoación de expediente para la inscripción de un bien en el catálogo general del Patrimonio Histórico Andaluz
- 3.6. La protección del Patrimonio desde el planeamiento municipal. Inventarios y Catálogos de protección del Patrimonio
- 3.7. Las licencias de obras, de ocupación y de apertura

4. Pautas para la intervención en el Patrimonio Arquitectónico del medio rural

- 4.1. Intervención en el Patrimonio Arquitectónico según los tipos y usos de las edificaciones
- 4.2. Soluciones constructivas a los problemas más comunes que se presentan en las rehabilitaciones de edificaciones tradicionales
- 4.3. Intervenciones en el Patrimonio Arquitectónico atendiendo al tipo de agente de intervención y a la propiedad del inmueble que se interviene
- 4.4. Consideraciones finales sobre intervenciones en el Patrimonio Arquitectónico

Bibliografía

CAPÍTULO INTERVENCIÓN INTEGRAL EN EL PATRIMONIO

1. Algunas experiencias de intervención integral sobre el Patrimonio

- 1.1. Mértola. Alentejo. Portugal
- 1.2. Allariz. Orense. Galicia
- 1.3. La Serranía de Ronda. Málaga. Andalucía
- 1.4. La Comarca de los Vélez. Almería. Andalucía

2. Propuesta para la planificación y gestión de proyectos culturales

- 2.1. Planificación de proyectos culturales
- 2.2. Modelos de gestión de proyectos culturales
- 2.2. Financiación de proyectos patrimoniales

Bibliografía complementaria

ANEXOS